

INFORME ESTADÍSTICO DE SATISFACCIÓN

Canal Sostenible Herrera de Pisuergra 2030 · Corte de análisis: 13 de octubre de 2026

93,49 % de valoraciones favorables

158 respuestas favorables de 169 valoraciones contabilizadas, tomando como favorable una puntuación general de 8 a 10 sobre 10. El resultado supera la referencia del 85 % utilizada para la verificación del proyecto.

1. Resumen de resultados

Procedencia de los datos	Respuestas válidas	Favorables (8-10)	Porcentaje
Encuestas digitalizadas revisadas	114	103	90,35 %
Peña Amaya (datos comunicados)	40	40	100 %
Marchas etnobotánicas (datos comunicados)	15	15	100 %
TOTAL ACTUALIZADO	169	158	93,49 %

2. Alcance del conjunto original digitalizado

El análisis previo abarcó 117 hojas de encuestas repartidas en diez archivos de actividades: paseo arqueológico (16), Monte Cildá (27), Herrera etnobotánica (12), brecha digital (3), taller de cabezudos (14), Olmos etnobotánica (7), Villabermudo etnobotánica (9), Naveros etnobotánica (8), Arqueoteca (11) y Ventosa etnobotánica (10).

Se excluyeron tres hojas sin puntuación general inequívoca: una sin nota y dos con marcas múltiples. El conjunto original aportó 114 valoraciones válidas, 103 positivas y una media de 9,22/10 únicamente para esas valoraciones originales. No se calcula nueva media general porque no se dispone del desglose individual de las 55 puntuaciones añadidas.

3. Incorporación de las nuevas fichas comunicadas

Se han añadido al recuento 40 fichas de Peña Amaya cuyas notas se sitúan entre 8 y 10 y 15 fichas de marchas etnobotánicas con puntuaciones entre 9 y 10, de acuerdo con la información facilitada por la coordinación del proyecto. Por ello las 55 se consideran favorables conforme al criterio de corte de 8/10.

Estado de acreditación: las 55 nuevas fichas se incorporan como datos comunicados, no como documentos revisados en la carpeta digitalizada de origen. Para presentar un resultado plenamente respaldado por documentos, adjuntar esas fichas o el registro de evaluación correspondiente y comprobar que no estén ya incluidas en las encuestas originales.

4. Metodología y cautelas estadísticas

Se calcula el porcentaje como número de valoraciones favorables / número de valoraciones válidas × 100. Cada ficha computa una valoración; esto no representa necesariamente personas únicas. La agregación pondera cada actividad por el número de respuestas disponibles y no permite extrapolar los

resultados a quienes no contestaron.

La conclusión supera el umbral de 85 % tanto sobre las encuestas originales verificadas (90,35 %) como al incorporar los registros adicionales comunicados (93,49 %). Sin embargo, el dato actualizado queda condicionado a disponer de evidencia de las 55 fichas nuevas y descartar duplicidades.

5. Conclusión para la justificación

En el conjunto de encuestas examinadas inicialmente se documentaron 114 valoraciones generales válidas, con 103 favorables (90,35 %). La coordinación ha comunicado 55 valoraciones positivas adicionales —40 de Peña Amaya y 15 de marchas etnobotánicas—, lo que eleva el balance consolidado provisional a 158 respuestas positivas sobre 169 (93,49 %). En ambos escenarios se supera el umbral del 85 % de satisfacción.

Fuente documental de encuestas digitalizadas:

https://drive.google.com/drive/folders/1xi5Ov7iv6iRtx0Y7Qt2KhOP26e8I_u0r

Nota: este informe es exclusivamente estadístico; no incluye certificados de asistencia ni documentación de ejecución de otras actividades.